

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION DEL DIA 01 DE MARZO DE 2024 - 15:00 Hs.

SESION DEL DIA 01 DE MARZO DE 2024 – 15:00 Hs.

- Izamiento de las Banderas.
- Conformación de las Autoridades y Comisiones.

COMISIONES DE RECEPCION DE INTERIOR Y EXTERIOR

Las Comisiones cumplirán su cometido.

CUARTO INTERMEDIO HASTA LA LLEGADA DEL SEÑOR GOBERNADOR

Reinicio de la Sesión

- Ingreso del señor Gobernador al recinto.
- Himno Nacional Argentino.
- Himno de la Provincia de Río Negro.
- Mensaje del señor Gobernador de la provincia.

VIEDMA, 26 de febrero de 2024

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 134 y 181 inciso 9 de la Constitución Provincial;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la apertura del quincuagésimo tercer período de sesiones ordinarias para el día 01 de marzo del corriente año a partir de las 15:00 horas.

Artículo 2º.- Invitar al señor Gobernador de la Provincia de Río Negro para que proceda a la lectura de su mensaje anual en la citada sesión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Cdor. HERNAN BOCCI
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Prof.. PEDRO OSCAR PESATTI
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

RESOLUCION Nº 114/2024